

ACLARACIONES AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
(Exp. 2017/043.SER.ABR.MC)

Se ha detectado un error material en la cláusula 1.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Donde dice:

12.- Lugar de realización:

Servicio de Prevención; Edificio Politécnico; Campus Científico-Tecnológico; Ctra. Madrid-Barcelona Km. 33,6; 28805. Alcalá de Henares

Debe decir:

12.- Lugar de realización:

La consulta se prestará un día a la semana en el Edificio Politécnico (Campus Científico-Tecnológico) y otro día en un edificio del Campus Ciudad que se concretará cuando se adjudique el contrato.